DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 4,315] Buenos Aires, Miércoles 4 de Febrero de 1846. [Precio 1 peso

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

Sr. *Ximenes*—Señores. En la última vez que tuve el honor de expresarme relativamente á la intervencion armada de los Ministros Ingles y Frances, en la justa y necesaria guerra que la República ha sido obligada á sostener por libertarse de los horrendos crímenes de los salvages unitarios con el auxilio extangero, indiqué los temores que tenia de que los falsos Ministros de paz y amistad llevaran sus pérfidas agresiones hasta facilitarse la navegacion de nuestros rios interiores con menosprecio de los títulos de dominio que sobre ellos tiene el Estado, como soberano é independiente, y por desgracia se han confirmado estos temores.

El territorio marítimo se ha invadido por órden de ellos, sin ninguna declaracion de guerra, falta saber si tambien invocarán algun tratado que los autorice para este injusto proceder, como lo han hecho al querer justificar su intervencion citando el de 1828 entre la República y el Imperio del Brasil, y la convencion de paz de la Francia en 1840, mientras que ninguno de ellos les acuerda tal derecho de intervencion.

Despues de un procedimiento tan ultrajante á nuestros derechos en debida observancia á los anteriores, que demuestran á clara luz la mas determinada intencion de conquistar este pais, no es posible ocuparse de las comunicaciones de los Sres. Ouseley y Deffaudis por mas que intenten desfigurar los hechos, sin contemplarlos no ya engañosos amigos de este pais, sino sus mas crueles enemigos; y como si no lo desmostraran suficientemente los hechos pérfidos atroces prescriptos por ellos, han querido jugar la calumnia de una manera tan pueril, que parecen tuvieran el intento de deshonrar las dos grandes naciones que representan, y excitar contra ellas hasta la animadversion de los imparciales. Esta conducta indigna de Ministros públicos aun de pueblos un poco civilizados, ha puesto al Gobierno y al distinguido cuerpo Diplomático residente en la Confederacion, en el caso de darles el solemne desmentido, que resulta de las notas de que se ha impuesto la H. Sala; en cuyo desmentido tiene una parte tan conspicua el mismo Encargado de Negocios de Francia Baron de Mareuil, y los súbditos británicos, quienes al verse sacrificados por la política doble y ambiciosa del Ministro de su nacion han alzado su voz contra la calumnia y la injusticia. Asi es que no solo nosotros sino los neutrales en esta nueva cuestion de gloria y dignidad para el Gobierno Argentino, de infamia y oprobio para los que la han promovido sin título alguno plausible; y hasta los mismos Ingleses y Franceses no pueden ver en los Sres. Ouseley y Deffaudis mas que los órganos de nuestros feroces enemigos los salvages unitarios. Al menos cuanto puede suponerse favoreciendo á los que todavia se titulan Ministros mediadores, es que aquellos hijos expureos de la Patria, los han arrastrado hasta hacerlos olvidar los verdaderos intereses de sus nacionales, el honor de sus Gobiernos, y hasta hacerles producir los sarcasmos despreciables con que han ofendido la razon de los que observan imparcialmente los sucesos de estos paises.

La uniformidad de medios debe provenir de la uniformidad de pretensiones, asi es que quieren los Ministros lo mismo que han querido los salvages unitarios; es decir que desaparezca del Gobierno el esclarecido ciudadano que con sus virtudes y acrisolado patrotismo, unido al amor de sus compatriotas, constituye el fuerte antemural en que se estrellan las maquinaciones atroces dirigidas á subvertir el órden público para conducir el pais por medio de la anarquía á la debilidad, y consiguientemente á la esclavitud ó dominio extrangero. Por esta razon tienen que observar sobre el poder que egerce el Sr. General Rosas.

Me ocuparé algó de este tópico, del famoso libelo titulado declaracion de bloqueo de los Sres. Ouseley y Deffaudis.

Las facultades extraordinarias concedidas al Sr. General Rosas son un motivo entre los otros que se hallan desmentidos para bloquear los Puertos de la Provincia de Buenos Aires. ¡Qué tal Sres.! ¿Será que en este tópico como en todos los de las Comunicaciones de los Ministros habrán de hacer resaltar un doblez inicuo implicando en él hasta sus mismos Gobiernos? Con que si el Sr. General Rosas, contra sus naturales sentimientos, y faltando á los deberes que contrajo al recibirse de esas facultades, las hubiera empleado, y hecho valer el alto aprecio que merece de los Argentinos, para cometer una traicion horrenda con su fiel aliado el Presidente legal de la República del Uruguay, y con su misma Patria; concediendo las humillantes exigencias de los Ministros, nada hubieran tenido que obsevar respecto de sus facultades. Esto puede asegurarse desde que se ha visto el lenguage lisongero que usaron los Ministros al iniciar su falsa mision de paz y amistad.

Lo *mismo puede decirse de sus Gobiernos* á ser cierto que los Ministros, como dicen, proceden de conformidad á sus instrucciones; porque entonces ¿á qué fin han entretenido relaciones por tanto tiempo con este mismo Gobierno de facultades estraordinarias; reconocido sus Ministros, dirigídole los suyos, y concluido tratados con él? Claro es que si les disgustaba por sus facultades los ha conducido el intento pérfido que acabo de indicar; y tanto mas confirma esta opinion la conducta observada con muchos enemigos de quienes se han declarado aliados y protectores los Ministros Ouseley y Deffaudis como lo fueron antes otros Agentes y las Escuadras de Inglaterra y Francia; sin que les hayan impuesto las facultades con que han procedido en su larga carrera de crímenes, con los cuales se ha afligido verdaderamente la humanidad. En efecto, ¿han tomado en cuenta con cuales procedía el cabecilla Lavalle cuando los Agentes Franceses lo conducian para ensangrentar la República en sus vandálicas incursiones? Han separado algo sobre las que usurpó el bandido Rivera para hacer y declarar á este Estado su guerra de esterminio? Han dicho la menor cosa de las que invistió ilegalmente el intruso gobierno de Montevideo para quitar las vidas y las propiedades de los Orientales, y entregar al Extrangero la desgraciada ciudad que burlescamente manda? No Señor; ¿y por qué? porque aun cuando conozcan que aquellas no tienen otro origen que la usurpacion, ellas propenden al objeto á que aspiran ostensiblemente; y es á destruir la nacionalidad en las dos Repúblicas del Plata, por medio de la lucha interna para que en su horfandad reciban el yugo estrangero; pero lo que no ha ocurrido á los SS. Ouseley y Deffaudis en este tópico de su célebre declaracion de bloqueo, acordado para excitar soñadas sublevaciones, es el efecto que realmente produce, pues aun cuando no hubiéramos recogido ópimos frutos del poder ó facultades concedidas al Sr. General Rosas bastaría que los Sres. Ouseley y Deffaudis se manifestaran contra ellas para excitar mas en el Pueblo Argentino su decision á sostenerlas, por la razon de que cuando no agradan á unos enemigos tan declarados es porque son útiles al pais.

Yo prescindiré de ocuparme del ningun derecho que asiste á los Ministros ni á los Gobiernos de Inglaterra y de Francia para tratar de lo relativo al interno de este Estado, porque no puede hacerse sin sentir bullir la sangre en las venas al recordar los sacrificios prodigados para obtener nuestra gloriosa Independencia tan cruelmente ultrajada por ellos. Tampoco de lo que constituye el poder tiránico pues que todos sabemos que no lo es ninguno que emana de la voluntad Nacional; quiero referir un hecho el cual por sí solo desmiente la acusacion de existir en la Provincia ó en la República tal poder coercitivo como vociferan los salvages unitarios y sostienen los Sres. Ouseley y Deffaudis.—Para ello me será permitido apostrofar á los primeros. ¡Miserables salvages unitarios!—¿Quién sino vosotros decantadores de principios liberales y de Republicanismo quitó las armas á los Patriotas ciudadanos, y desorganizó los Cuerpos de la Milicia Nacional? ¿y quién sino el eminente Republicano D. Juan Manuel de Rosas las ha vuelto á depositar en sus manos para que las conserven en su poder? Y cuando esto es un hecho presenciado por los extrangeros que residen en el Pais ¿puede sostenerse sin haber abandonado toda idea de respeto á la verdad, de consideracion á la justicia, y á la opinion del mundo civilizado, que existe entre nosotros una tiranía que coarta la voluntad de la Nacion? ¡Oh no Señor! es sin disputa el mayor contrasentido suponer que se halle coartada la voluntad de la Nacion por un poder que no reconoce otro sosten que la nacion misma,

Si los Ministros tuvieran duda á este respecto pueden preguntar á sus nacionales que están entre nosotros quienes les dirán si no ven á los hijos de esta tierra pobres y ricos abandonar gustosos algunos ratos del dia sus labores particulares para ocuparse en arreglar su fusil, no para emplearlo en cometer los delitos de que torpemente los acusan los Ministros en su famoso libelo que como se ha dicho, hemos de recordar siempre los Argentinos asi como los nombres de los que lo subscriben, con un odio proporcionado á la gravedad de de las ofensas que gratuitamente nos infieren: no Sr. pues que con la conciencia de que todo lo podrán por su valor y patriotismo las tienen destinadas para sostener ese poder salvador de su querida Independencia que ellos mismos han dado á un patriota esclarecido; y que sabrian arrancar con sus mismas fuerzas si no propendiera á este preciso objeto; aunque es una injusticia sentar tan remota hipótesis relativamente á un ciudadano que *se sacrifica con tanta virtud* haciendo mas de lo que ha podido exigírsele para corresponder á la confianza que se le ha dispensado.

Puede decirse que el esclarecido General Rosas al depositar las armas en el pueblo ha dado con solo este hecho un desmentido á sus crueles inhumanos enemigos; y bueno es que los Ministros no olviden el uso que saben hacer de ellas los ciudadanos federales, recordando, como recordamos nosotros con orgullo Americano la leccion elocuente de 20 de Noviembre en las riberas del Paraná.

Nada mas diré sino que he votar en favor del proyecto presentado por la Comision de Negocios Constitucionales.

(Continuará.)

CARTA II.

(Conclusion.)

Llegan á Bengala con la fingida moderacion que conviene á unos pérfidos mercaderes: se aprovechan de la ignorancia de aquellos Soberanos y de las guerras de unos contra otros para mezclarse en sus negocios ó intruirse en sus mutuos intereses. En esto no hicieron otra cosa que lo que constantemente han ejecutado en Europa. Tratan de establecer entre aquellos Príncipes un cierto equilibrio, con lo que logran libertar á los unos por medio de los otros. ¿Y qué otra cosa han practicado en el continente europeo de siglo y medio á esta parte? En 1756 ya se consideraron bastante fuertes y bien arraigados en Asia para hacer la guerra en su nombre con sus propias tropas: en esto ya se apartan de la conducta que observan en Europa, pues como saben por repetidas experiencias que el ingles no es valiente sino cuando pelea sin riesgo, no quieren exponerle á ser la víctima y ludibrio del español, del frances, del aleman, y reservan sus brazos para empresas menos peligrosas. En dicha época hicieron un tratado de alianza con el Subah Serajael-Dowla, y bien pronto organizaron una revolucion contra él, dejaron que le pasasen á cuchillo todo su ejército sin darle ningun socorro, y no llevaron á mal que le asesinasen á su misma vista. Algo de esto *hemos visto tambien en Europa con los infelices* emigrados en Quiberon, y los Rusos en Holanda.

Tal fué el fruto del primer tratado solemne que los ingleses firmaron en la India: es verdad que una conducta tan inicua fué el primer escalon de la fortuna de su famoso general Clive, y valió grandes posesiones á la Compañía de la India, la cual formó un tratado con Meer Jafier, asesino de Subah, aliado suyo. En 1760 destronan á este nuevo Subah: con esto quedó asegurada la fortuna del general Clive, y la Compañía inglesa adquirió nuevos aumentos. Cossin Alykan pariente de Meer Jafier, sucede á este en premio de haber servido tan bien á los ingleses en destronarle; pero causó grandes temores á estos, y *mereció toda su indignacion* por querer gobernar como soberano, puesto que para este fin habia muerto á su pariente y habia pagado á los ingleses.—Acometiéronle sin haberle declarado la guerra, y sin que tuviese mas delito que el haberles causado algun miedo: esto les sucede con frecuencia en Europa, donde tiemblan de todo, porque sus dominios son muy extensos, y su valor muy corto, porque su ambicion es desmesurada, y sus recursos muy débiles. Cossin Aly-kan se vió precisado á huir: el Consejo ingles restableció en el gobierno de Bengala á aquel mismo Meer Jafier á quien habia destronado; porque los ingleses necesitan absolutamente ó de revoluciones en los Paises que los rodean, ó de Reyes que *consientan en gobernar provisionalmente y* á merced de sus caprichos. De aqui es, que bajo el nombre del Emperador del Mogol, han destronado, preso y asesinado á los Subabes, hasta que tuvieron por conveniente poner á este mismo Emperador en el numero de los inútiles, á quienes por compasion podian señalar un retiro y una pension para alimentarse. A este ejemplo ya tenemos en Europa algunos Príncipes, que por haber servido bien á la Inglaterra, se hallan en el mismo caso como el Rey de Cerdeña: y en premio de haberse sacrificado por ellos, ni aun quisieron hacer mencion de él en el tratado de Amiens, para que se le diese alguna indemnizacion.

La conducta del general Clive fué muy improperada en Londres; y es cosa harto notable que en el parlamento Ingles se declame *con tanta* vehemencia contra las perfidias y crueldades que se cometen en la India, siendo así que siempre aprueba y aplaude los del mismo género que se ejecutan en Europa. Esta diferencia de conducta procede de un mismo principio, la avaricia y la venalidad. La sangre que el gobierno ingles hace derramar en Europa, le cuesta siempre un poco de dinero, y digo poco, porque lo es respecto de la mucha sangre que se derrama: para adquirir este dinero, es preciso crear nuevos impuestos; y en cada creacion se destina una parte para los miembros del parlamento, de suerte que todos quedan satisfechos. Al contrario, la sangre que hacen derramar en la India, produce siempre mucho dinero, y se pudiera demostrar matemáticamente que de la muerte de dos indianos saca el gobierno ingles cabalmente la suma necesaria para hacer matar ocho europeos; pero el parlamento no puede entrar á participar del precio de la sangre de los indianos, sino alzando el grito desaforadamente contra sus asesinos y robadores: y de aquí proceden aquellos pomposos discursos á favor de la humanidad, capaces de seducir á los que no conocen la organizacion interior de aquella infernal máquina. El general Clive, que conocia bien todos los resortes parlamentarios, y que habia traido inmensos tesoros de Bengala, supo hacer tan buen uso de ellos, que al cabo el parlamento declaró, que habia hecho grandes servicios á la patria, y este decreto fué enviado á la India, para que sirviese de estímulo y ejemplo á los gobernadores venideros. No podrás, amigo mio, dejar de convencerte por este solo hecho de que el gobierno ingles reputa por servicios importantes todos los delitos que sirven para estender su dominio tiránico, y que las dos cámaras del Parlamento no atormentan á los asesinos, sino para obligarlos á que les dén parte en sus robos. Es verdad que el general Clive no fué tan indulgente consigo mismo como lo habia sido el parlamento: atormentado continuamente en sus atroces remordimientos, pasó al mediodia de la Francia, para ver si con la benignidad del clima se le disipaban las negras fantasmas de su imaginacion aterrada con los horrorosos recuerdos de tan atroces delitos: nada adelantó con mudar de clima, pues llevaba dentro de sí su implacable verdugo, vuelve á su patria, y no pudiendo sufrir tan crueles tormentos, se ahorcó en su cuarto, ejecutando en sí mismo el suplicio que en vano exigian las leyes impotentes. Los que actualmente manejan el timon del gobierno británico á fuerza de delitos, han hecho mas progresos que Clive en la inmoralidad: ya no tienen remordimientos.

Las vejaciones inauditas que la Compañía de mercaderes ingleses habia practicado en la India, los horribles tormentos que habia hecho padecer á los indianos, el corto número de sus tropas comparado con la inmensa estension de sus dominios, todo la causaba grandes temores para lo sucesivo. La guerra no bastaba *para disminuir la* poblacion de la India con tanta prontitud como era menester para la seguridad de su comercio; y ademas aquella nacion apacible tenia por mejor doblar la cerviz, que continuar matándose por el interés de unos Príncipes, que vencidos ó vencedores no eran mas que los esclavos de la Compañía inglesa; pero esta sumision momentánea no parecia segura á los ingleses.—Para colmo de sus deseos en 1769 una gran sequía disminuyó en una mitad la cosecha de arroz, que es el alimento principal de aquella nacion: los ingleses almacenaron la otra mitad, y no es fácil decir, se influyó mas en este monopolio la sed del oro ó la de la sangre; bien que ambas quedaron satisfechas con esta sola operacion, el hambre fué de las mas *horribles: los pueblos aldeas, campos y caminos* estaban cubiertos de cadáveres: gran número de aquellos infelices con figuras de espectros se acercaban á la capital de las posesiones inglesas con el dinero en la mano para comprar arroz: se los quitaba el dinero, y los auyentaban sin ningun socorro á que murie-

sen lejos de su vista. Tanta multitud de cadáveres sin sepultura produjo la peste, y así quedó destruida la mitad de aquella poblacion, que tantos recelos causaba á los ingleses. Pero su comercio no padeció ninguu perjuicio por esto: la Compañía continuó cobrando los mismos impuestos sobre las tierras; no se eximieron del tributo las que por falta de brazos habian quedado incultas, y los infelices que sobrevivieron pagaron por los dichosos que con la muerte escaparon de tan cruel esclavitud. Desde aquella época los ingleses han arreglado el cultivo en aquellos paises, y está ya establecido el arrancar los campos sembrados de arroz sin su permiso; para hacer cultivar en ellos otros frutos que produzcan mas utilidad á la Compañía: cálculos atroces de comercio y despoblacion, á que el gobierno británico pretende someter á la Europa por último resultado, haciendo con sus habitantes lo mismo que los holandeses con los árboles de la especería, de los cuales no dejan criar mas que los precisos para su comercio, y arrancan todos los demas para que la abundancia no haga abaratar el género.

En estas circunstancias fué enviado á la India Hastings, nombre de horror y execracion para todos los siglos y naciones. Marchó á aquel pais instruido con el ejemplo del general Clive, y estimulado con la aprobacion que el parlamento habia dado á la atroz conducta de este tirano: pero excedió incomparablemente á su modelo, pues su avaricia, insolencia y crueldad no tienen ejemplo entre los mayores monstruos que ha producido el mundo. Puso en almoneda todas las provincias de la India, las vendió, volvió á usurparlas y las revendió para volver á usurparlas y venderlas.

Pero lo que hará siempre preciosa para el gobierno ingles la memoria de Hastings, fué que acostumbró á los Soberanos de la India á postrarse de rodillas y deponer á sus pies sus coronas. Ni aun el sexo débil mereció compasion á este tigre: la esposa fué castigada por haber llorado á su esposo: la madre fué despojada de todos sus bienes por haber socorrido á su hijo. ¡Pero que tesoros no acumuló! Asi, cuando fué acusado en el parlamento, cuando las inglesas que asistian á la sesion se desmayaron al oir la relacion de sus asolaciones sanguinarias, los sensibles miembros del parlamento tuvieron la destreza de hacer durar ocho años su causa, para disminuir la odiosidad, y participar del fruto de tantas atrocidades, contentándose por fin con imponerle una multa, que equivalió á una absolucion completa.

He aquí un breve resumen de lo que el gobierno británico ha ejecutado en la India, omitiendo infinitos otros hechos de la misma naturaleza que demuestran la misma verdad; es á saber, que por los mismos medios aspira la Inglaterra á reducir al continente de Europa á igual estado que el de la India. Ingleses y esclavos, estas deberán ser las únicas denominaciones que se conozcan en las cuatro partes del mundo: el oro, las traiciones, las discordias, los asesinatos y los mas atroces delitos se emplearán en Europa, asi como en la India, para conseguir su deseado objeto: y hasta que hayan llegado á tal punto, que ya sea imposible á las potencias europeas evitar la ejecucion de su gran proyecto, les hablarán de equilibrio, de la seguridad de Europa, de los intereses de las potencias continentales, para excitarlas á que se debiliten mutuamente y se pongan en estado de recibir la ley de sus tiranos.

Ya tienes la clave para descifrar los misterios de la política inglesa: por medio de ella puedes conocer el espíritu que los ha animado en todas las guerras que han suscitado en Europa en el discurso del siglo XVIII. De todas ha sacado la doble ventaja de debilitar el continente, y acrecentar su poder. Desde la guerra de sucesion á la Corona de España hasta la actual vemos á la Inglaterra trabajar incesantemente en la resolucion de su gran problema. No hay que esperar paz ni tranquilidad en el continente, mientras se deje á este gobierno destructor mezclarse y tener tanto influjo en todos los negocios. Todas las potencias europeas, que se han dejado seducir por el oro y pérfidas promesas del gobierno británico, han sacado el mismo fruto de su alianza que los Soberanos de la India.

Si aun te queda alguna duda sobre la ferocidad destructora del gobierno ingles, reflexiona en que circunstancias ha empezado las hostilidades contra nosotros. Cuando la escasez de cosechas nos amenazaba con la hambre, cuando un contagio terrible esparcia sus estragos por nuestras provincias mas fértiles, cuando esperábamos el remedio de nuestras calamidades de los poderosos recursos de nuestras colonias y comercio, entonces dijo el feroz ingles: obstruyamos todos los conductos por donde puede venir la felicidad á esta nacion que no ha querido sacrificar todas sus fuerzas y recursos para nuestro engrandecimiento: añadamos el azote de la guerra á las demas plagas que la afligen: perezca el mayor número posible de españoles al impulso del hambre y de la peste, ya que hicieron inútiles nuestros esfuerzos en Cartagena de Indias, en el Ferrol, en las Canarias, en Puerto Rico, y en cuantos puntos del globo nos hemos atrevido á probar sus fuerzas: apresemos sin declaracion de guerra sus ricos galeones que navegarán desprevenidos con la confianza de nuestras negociaciones pacíficas; bloqueemos todos sus puertos: apresemos y echemos á pique sus embarcaciones mercantes: no permitamos les entre socorro ninguno por mar: no dejemos que se restablezca esta temible nacion, que en otro tiempo puso en la mayor consternacion á la Inglaterra con su armada invencible, la cual hubiera acabado con nuestro poder, sino hubiesen peleado á nuestro favor las tempestades: perezca la España, ya que no quiere seguir respecto de nosotros el ejemplo de Portugal: dejemos gozar esclusivamente del producto de sus minas, de sus campos, de su industria: redúzcase al estado de consumidora pasiva de los géneros que la queramos enviar, y entonces permitiremos viva en una esclavitud tranquila. De no hacerlo así, no espere esta nacion ni otra alguna gozar por mucho tiempo de los beneficios de la paz: á una guerra sangrienta sucederá otra mas esterminadora: mientras haya espíritus venales en Europa, no nos faltará quien vaya á degollar y á hacerse degollar: ya se han visto los habitantes del Neva y del Volga venir en enjambres á desolar las orillas del Agide y del Po: se han visto turcos en Italia á nuestro sueldo; ejércitos de heseses se nos han vendido para nuestros proyectos de desolacion: y cuando todos los demas nos faltasen los negros que arrancamos del seno de sus familias para el comercio de sangre humana en América, serian empleados en el esterminio de los blancos: no se negarian á nuestras guineas los berberiscos, y hasta los iroqueses serian empleados por nosotros en Europa en el mismo destino que ya ejercieron contra los Estados Unidos."

¿Te parece que esto no es mas que una pomposa exageracion? Pues considera las atrocidades con que han empezado á hostilizarnos, y que han llenado de indignacion á toda Europa. ¿Qué dirán los hombres imparciales cuando sepan que el gobierno inglés ha estimulado á los feroces negros de Santo Domingo, para que apresen todas nuestras embarcaciones mercantes que navegan por aquellos mares, y pasen á cuchillo las tripulaciones y pasageros, como ya lo han ejecutado con algunas? ¿Necesitas todavia de mas pruebas para convencerte de que el gobierno ingles aspira á la desolacion del continente europeo? ¿Qué otra ventaja sino esta pueden proponerse estos tigres sedientos de la sangre humana al ejecutar ya por sí mismos, ya por manos mercenarias tantos asesinatos inútiles de gente indefensa é inocentes? No lo dudes, la muerte de un europeo es para el gobierno ingles un triunfo, sea amigo ó enemigo, pues tenemos repetidas experiencias de que los que hoy son instrumentos de sus venganzas, mañana vienen á ser víctimas de su perfidia. ¿Qué sacrificios no hizo á su favor el incauto Paulo I? A su instigacion, envió á Italia la flor de sus tropas veteranas para degollar miliares de franceses é italianos, y para que pereciesen casi todas ellas, ó á manos del enemigo, ó por la intemperie y fatigas. Pero al ver sus tropas abandonadas por los ingleses en Holanda, y precisadas á rendir las armas á un enemigo que las trató con mucha mayor generosidad que sus aliados los ingleses, conoce la perfidia de este gobierno que habia abusado de su buena fé; deja las armas, hace la paz con la Francia, y dá muestras de su indignacion contra los que le habian seducido. ¿Cuál fué el resultado? De repente se le encuentra muerto en su mismo lecho: algun dia la historia confirmará las vehementes sospechas de toda la Europa sobre los instigadores y de este horrible asesinato.

¡Infelices de los gobiernos que se expongan á desengañarse á tanta costa! El nuestro ya hace tiempo que ha penetrado los pérfidos designios de estos enemigos naturales del género humano, y de aquí proviene el mortal encono con que proceden contra nosotros. Las principales potencias de Europa deben estar ya desengañadas con tan repetidos escarmientos: profundos políticos han levantado el grito en Francia, Alemania y América para avisar á los Soberanos el gran peligro que les amenaza sino tratan de exterminar un gobierno tan tiránico.

Perezca, exclamaré por último, perezca este gobierno monstruoso, usurpador inicuo de las riquezas y del comercio de las naciones, enemigo natural de todos los pueblos y gobiernos, monopolista avaro de toda industria, y tirano impune de todos los mares.— Un ministro atroz, depositario de todos los proyectos maquiabélicos de sus antecesores, es la furia infernal que dirige despóticamente los tesoros, las fuerzas, la poblacion y el furor de la nacion inglesa, para apoderarse de todas las colonias y puntos ventajosos de todo el globo, estancar en sus manos el comercio de todas las naciones, influir en todos los gabinetes de Europa con sus intrigas y corrupcion, asolar todos los continentes, destruir todos los principios de derecho de gentes y de moralidad, y dominar tiránicamente sobre los tristes restos de la humanidad destrozada. Perezca un gobierno que no puede existir sino por medio de la discordia, de los delitos de la desolacion: un gobierno que está en continuo flujo y reflujo de iniquidades, robando para corromper, y corrompiendo para mas robar, cuya feroz crueldad solo es comparable con su insaciable avaricia, y esta no tiene mas límites que los del universo. Perezca: y para esto no es necesario poner en movimiento á toda Europa con esfuerzos extraordinarios, basta conocerle y despreciar su impotente orgullo: cerrar los oidos á sus hipócritas seducciones, y las puertas á la introduccion de sus ponzoñosos géneros: no tratar con él, como decia Montesquieu, sino á cañonazos: negarle nuestros auxilios, y tener por sospechosos aun sus mismos dones. Perecerá, si, perecerá; pues la Providencia que ha permitido este funesto azote de la humanidad, para castigo de la ciega venalidad y de las pasiones sanguinarias y ambiciosas de Europa, no dejará sin escarmiento por mas tiempo unos delitos cuya impunidad haria blasfemar á los impíos. No está léjos el dia en que se podrá adaptar á la Inglaterra lo que el Profeta vaticinó contra Tiro, precursora de Inglaterra en la potencia marítima, bien que no la adquirió por medio de tantas atrocidades.

"Soberbia Albion, dirá toda la Europa regocijada, tú que decias "mi imperio se extiende por todos los mares" escucha lo que la Providencia te destina. Tú llevas tu comercio á las islas mas remotas, y á los habitantes de las costas desconocidas; tus navios cubren todos los mares; tu bandera es respetada de todos los navegantes; la India te envía sus preciosos géneros; sus tesoros son la presa de tus caudillos; las cuatro partes del globo pagan tributo á tu industria; las naciones todas admiran tu opulencia. ¡O Lóndres orgullosa con tanta prosperidad, bien pronto las olas del mar se levantarán contra tí, y la tempestad te sumergirá en el abismo! Entonces se hundirán contigo todas tus riquezas: contigo perecerán en un dia tu comercio, tus mercaderes, tus marineros, tus pilotos, tus guerreros, tus artífices, y el inmenso pueblo que llena tu recinto. Las naciones á quienes oprimias, los reyes á quienes tenias en continua agitacion, los hombres todos que padecian los estragos de tu infernal política, exclamarán ¡qué es de la dominadora de los mares, de la exterminadora del universo? El Señor descargó sobre ella su poderoso brazo, y ya no existe.

Esperemos, amigo mio, ver verificadas en nuestros dias estas amenazas, para las cuales no es menester ser profeta: basta reflexionar las razones que te expuse en mi carta anterior. En otra verás nuevos motivos para detestar del gobierno británico, porque la materia es harto abundante, y la tengo bien meditada, para continuar dando muy malos ratos á los anglomanos. Entre tanto, avísales por caridad, que no atribuyan mis cartas á otros motivos que al amor de mi patria, cuya felicidad es incompatible con la prepotencia tiránica de la Inglaterra: que si tienen la malignidad de atribuirme otras miras indignas de mi carácter, no extrañen que les quite la máscara, y los designe á la execracion pública, pintándolos con tan vivos colores, que nadie pueda desconocerlos, á Dios.

El español.

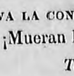

INTRODUCCION DE **GANADO.**

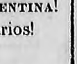

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

Enero 13.

De la Ensenada ha conducido don José Maria Vasquez 92 cabezas, compradas por don José Vasquez; 13 á doña Francisca Gomez, 78 á don Manuel de la Canal, 1 á don Marcos Merlo—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Marcos Garrido 100 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 51 á don Tomas Peredo, 16 á don Juan Caballero, 12 á doña Francisca Moreno, 2 á don Julian Borlin, 1 á don Estanislao Miguez, 2 á don Pedro Chaves, 4 á don Miguel Molina, 4 á doña Martina Molina, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Santiago Quintana, 3 a don Manuel Diaz, 1 á doña Teodora Rodriguez, 1 á don Manuel Galloso, 1 á doña Juana Cabrera—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don José Antonio Ponce 585 cabezas, compradas por don Alejandro Makinley del mismo Makinley—Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Miguel Leon 107 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 21 á doña Fortunata Acosta, 35 á don Laureano Génova, 13 á doña Maria Astino, 38 á don Eusebio Pereira—Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Vicente Almada 168 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 3 á don Domingo Sosa, 17 á don Tomas Diaz, 1 á don Mrrcelino Diaz 17 á don Miguel Beron, 1 á doña Gabriela Ferreira, 3 á don Juan Rodriguez, 9 á don Pedro Lancha, 4 á don José Nonell, 1 á don Pedro Bravo, 4 don Pedro A. Texeda, 2 á doña Nicolasa Rocha, 2 á don Marcelino Altamirano, 4 á don Pedro Conquista, 3 á don Remigio Alvarez, 3 á doña Juana Rodriguez, 22 á don Roque Baudrix, 4 á don José Herrera, 1 á don Cipriano Saenz Valiente, 7 á don José Indio, 7 á don Francisco Ruiz, 3 a don Antonio Guardia, 9 á don Pedro Bustamante, 5 á don Pedro Regalado, 4 á don Lucas Pedernera, 2 á don Santos Coronel, 1 á don Marcelino Carrasco, 8 á don Vicente Llanos, 6 á don Blas Llanos, 10 á don Felix Montesdeoca, 2 á don Marcelino Suarez—Para saladero.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado en el dia 17 de Enero.

Cueros vacunos	1978
Cueros de potro	104
Cueros de carnero (docenas)	268
Arrobas lana	340
Arrobas crin	184
Fanegas trigo	76
Ganado lanar (cabezas)	108

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 19 de Enero.

385 fanegas vendidas desde 41 hasta 80 pesos, su calidad superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 3.

2.ª publicacion

D. Victor Lamolla	Rio Janeiro
Manuela Corali	idem
Hugo Bunge	idem
Gaspar Voegelé	idem
Fausto Brandon	idem
Carmen Rosa y 1 hijo	idem
Maria Parian	Rio Grande
Lázaro Parrazo	Santa Fé

Dia 4.

1.ª publicacion.

D. Federico Hughes	Inglaterra
Santiago Sabiñon	Rio Grande
Dolores Lorenzo	idem
Eusebia Aragon, 2 hermanas Francisca y Margarita Aragon y 1 hija menor	idem
Juan Enstman	Nueva York

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—El paquete de S. M. B., saldrá de este puerto el Viernes 6 del corriente, á la una de la tarde.

Avisos Nuevos

Volanta.

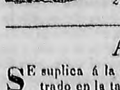

Se vende una de dos ruedas linda y fuerte; para verla y tratar ocúrrase á la calle de 25 de Mayo número 126.

f4—6p

Aviso.

SE suplica á la persona que hubiere encontrado en la tarde del Viérnes 30 del pasado Enero, en las toscas de la Aduana, una ca[illegible]ta que se perdió, estando bañándose el que la tenia, y que está rotulada á la Sra. Da. Josefa Belgrano de Alcorta y Da. Carmen Belgrano se sirva entregarla en la oficina del Consulado Brasilero ó en esta imprenta. f4—3p

Se alquila ó se vende

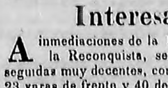

Un carro con su montura correspondiente, todo nuevo, en la calle de la Universidad número 122.

f4—

Interesante

A inmediaciones de la Residencia calle de la Reconquista, se alquilan dos piezas seguidas muy decentes, con uso de un patio de 23 varas de frente y 40 de fondo, corredor, cocina, agua rica y demas oficinas correspondientes. En la calle de las Piedras núm. 65 se encontrarán con quien tratar. f4—3p

Se venden

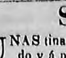

En la calle de la Paz núm. 1[illegible] como 8 pipas vino, mas barato que el corriente de plaza y otros varios efectos de almacen; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia.

f4—3p

Se venden

UNAS tinas para saladero en el mejor estado y á precios muy acomodados. Ocúrrase á la calle de Cochabamba número 6.

f4—3p

Aviso á los Javoneros

EN la calle de la Piedad núm. 258 se precisa de un maestro que sea inteligente, pues se le hará una buena propuesta; es escusado que se presente sino es inteligente.

f4—3p

A los propietarios de Chacra

UNA persona, teniendo las herramientas propias para toda clase de sementeras, desea encontrar una chacra á medias, principalmente para sembrar papas y cebollas; tambien sabe hacer manteca. El que lo necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 20, esquina panaderia. f4—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mas barato que antes.

CHOCOLATE rico del pais á 3 pesos libra, idem español á 7 pesos libra, lino en grano y molido, cebada pelada y del pais, yerba paraguaya, azucar de remolacha y brasilera, aceite de almendra, idem de olivo, té perla, velas de esperma, canastones para ropa, idem para verdura frutas &a. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. f4—3p

Avis.

LES consignataires du navire Francais "Universel" capitaine N. Vuigner, auquel l'entrée en ce port a été refusée, en vertu du décret du 13 février 1845; ont l'honneur de prévenir deux de Messrs. les chargeurs, dont les marchandises, destinées pour ce port, ont été débarquées à Montevideo et qui ont refusé ou négligé d'en faire prendre livraison; qui faute par eux de le faire, déci au 20 du courant, par suite de dispositions prises dans le port d'armement du navire les dites marchandises seront réembarquées pour France aux finis & risques de qui il appartiendra.

Buenos Ayres le 3 fevrier 1846.

Mosca, Dunoyer & Vanni.

Aviso.

LOS consignatarios del buque Frances *Universal*, al que ha sido prohibido la entrada de este puerto á consecuencia del decreto del 13 de Febrero de 1845, tienen el honor de avisar á los señores cargadores cuyas mercancias destinadas á este puerto han sido desembarcadas en Montevideo y que han reusado ú omitido de recibirse de ellas, que si no lo verificaren hasta el 20 del corriente, en virtud de una decision tomada en el puerto de armamento del buque, dichas mercancias serán reembarcadas para Francia por cuenta y riesgo de quien pertenezca. Febrero 3 de 1846.

f4—6p *Mosca, Dunoyer y Vanui.*

Se alquila

Una quinta en la calle de la Federacion del Molino de Viento cinco cuadras para San José de Flores; tiene bastante comodidad y muchos árboles. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad número 94. f4—3p

A LOS

Barraqueros y Acopiadores.

SE alquila una hermosa barraca haciendo esquina con la calle de Cangallo y Paraná, aunque tiene hermosos graneros tiene tambien muchas piezas para el uso de una familia; es muy ventajosa por su estension y situacion, siendo á dos cuadras de la plaza de Lorea. El que la necesite podrá ocurrir calle de la Piedad número 94. f4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Esmeralda número 289 habita una pobre tullida de pies y manos la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus vidas.

f4—3p *Carmela Albarracin*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita por tercera y ultima vez á los acreedores del fallido D. Manuel Leyes á junta general al salon de este Tribunal para el Lúnes 9 del corriente Febrero á la 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala; debiendo traer consigo los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde: en la inteligencia que por inasistencia el Tribunal procederá á nombrar síndicos de oficio.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1846.

f4—5p *Callexa.*

Da. Laura Ferreira.

POSTRADA en cama hace 34 años, habiendo consumido todos sus bienes, se haya hoy sola en la mas grande pobresa y sin mas recurso que la caridad de las almas compasivas. Las que se dignen socorrerla y que no puedan ir hasta el No. 320 calle de Venezuela, pueden dejar su limosna á D. Ambrocio Altolaguirre portero de la Casa de Moneda, porque las demas que se piden á su nombre no llegan á sus manos. f4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casita en la calle de las Artes pasado el número 306, con tres piezas de azotea, patio y huerta.

En la misma casa se ofrecen dos personas para el servicio de una casa estrangera aun que sea en quinta, coser, planchar y demas arreglos; ofreciendo los mejores informes. f4—3p

Notice.

A few gentlemen can be accommodated with board with or without lodging on moderate terms. Two furnished rooms to let Apply at No. 172½ (altos) calle de la Piedad. f4—5p

Se alquila

SI algun particular quiere arrendar una volanta de cuatro asientos con caballo ó sin él, por mensualidad, que sea de buena calidad y en buen estado de decencia. En esta Imprenta darán razon de quien la tomará, ofreciendo cuidarla con todo esmero. f4—3p

Cocinera,

SE necesita una sin hijos y que presente buenas recomendaciones, ocurra al No. 176 calle de Venezuela. f4—3p

Cambio de domicilio.

EL sangrador que vivia frente á San Miguel se ha mudado á la calle del Parque número 171, donde se verá una muestra de su profesion, de la calle del Perú dos y media cuadras para el campo, y de la de Suipacha torciendo para el rio á la media cuadra. f4—30p

Aviso á las Señoras,

Mudanza de Domicilio

LA Señora Francesa que lavaba y componia velos, encajes y otros efectos de Señoras, y que vivia en los altos de la Litografia de las Artes, se mudó en la calle de la Reconquista número 48 que hace esquina á la calle del Restaurador Rosas. f4—5p

Aviso Interesante

SE necesita una señora que pueda dar en su casa la comida á una persona decente recien venida de la campaña; se le pagará un buen precio á quien guste hacerlo, dejando el número y calle de la casa en la botica calle del Perú núm. 126. f4—3p

Aviso al Público.

SE venden unos hornos que están muy cerca de la Ciudad hácia el Norte; tiene unos hermosos galpones con azoteas de material, y todos los útiles necesarios. Asi mismo se alquila un hermoso terreno en la calle de la Catedral con dos piezas, distante de la Plaza principal tres cuadras y media; el que se interese por ambas cosas puede ocurrir á la calle del Templo No 108 dondé hallará con quien tratar y se dará tambien razon en cuanto á lo primero respecto á sus tasaciones, y noticias que corresponde en tales casos. f4—1p

Aviso.

SE necesitan dos sirvientas la una para coser y para el interior de una casa la otra para cargar un niño; en la quinta de Grimau calle de Maypú esquina del sanjon de la del Paraguay. f4—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Oficial de barbería

SE necesita uno y un aprendiz de 14 á 15 años, se les hará buenas propuestas; en la barberia calle de las Artes núm. 92 (Plaza Nueva), en la misma se venden sanguijuelas superiores. f4—3p

DOÑA Micaela Borda de Flores, esposa, D. Mariano Flores, hermano, y demas deudos del finado **Don Manuel Flores** (Q. E. P. D.,) suplican á todas las personas de su relacion que por olvido no se les haya pasado esquela, se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Convento de N. P. San Francisco el Viernes 6 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán profundamente reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que guston 'decir misa, recibirán la limosna de quince pesos. f4—2p

Aviso.

EN la calle de Representantes y esquina frente á la casa conocida por de la *Vircina Vieja*, hay á venta yerba y tabaco del Paraguay á precios cómodos, por mayor y al menudeo: dichos artículos pertenecen á los cargamentos venidos últimamente, y sus calidades son de lo mejor que hay en plaza. f4—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo á la venta.

De una casa en la calle de Córdoba núm. 189, con tres piezas piso de tabla, cocina, pozo de balde, y necesario; tiene una hermosa parra con todo el arzo de fierro, dos naranjos dulces y varios árboles frutales del mejor gusto. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 24. f4—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Desea concharvarse

UNA vazca Española para la cocina ó de lavandera vive calle del Uruguay No. 194; la persona que la necesite á cualquiera hora la encontrarán. f3—3p

200 pesos de gratificacion.

SE ha perdido un boton con siete brillantes sostenido por una cadenita de oro y un alfiler con un brillante, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva en la calle de 25 de Mayo núm. 177 y recibirá la gratificacion arriba indicada.—Y tambien se suplica á los Sres plateros y joyeros lo detengan en caso lo lleven á vender, y recibirán la misma gratificacion. f3—3p

H. Shaw,

Upholsterer No 89 calle de la Piedad

BEGS to inform the public that in addition to his established line of business he has commenced that of *Undertaker*, and hopes by unremitting attention and *moderate charges* to give entire satisfaction to those who may favor him with their orders.

Funerals conducted on any scale according to order. Mahogauy, sead and coocred caffins provided at the shortest notice.

H. Shaw

Tapicero, No. 89 calle de la Piedad.

TIENE el honor de anunciar al público que ha agregado á su establecimiento el ramo de la *direccion de entierros* y espera por medio de su incesante atencion y *precios moderados* poder dar entera satisfaccion á las personas que le honren con su confianza.

Se encargará de arreglar entierros sobre la escala que pidan los interesados. Cajoues de caoba, plomo ó aforrados, provistos con la mayor prontitud. f3—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber, que no habiendo comparecido los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, se les cita nuevamente para que concurran el Viernes 6 del corriente mes á las 11, á la sala de su Juzgado; en la inteligencia que con los que se reunan se formalizará el concurso.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1846.

f3—3p *Mogrovejo.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 5 y Viernes 6 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros de consumen, aparente para la estacion restos de facturas, cuyo pormenor es el que sigue—

Zaraceria de gusto, [illegible] franceses de manos, muselinas de varias [illegible], [illegible] de varias clases, merinos, [illegible] pun de chili, bramantes, 2 fardos lienzo, pañuelos borra de [illegible], muselinas á cuadros, cortes de [illegible], servilletas de hilo, zarazas finas y regulares [illegible] negras aparentadas, idem lisas, cocos negros aparentados, idem lisos, [illegible] negros, de colores, brines blancos y obscuros, levantinas, pañuelos de mano de varias clases, idem de seda para el cuello, irlandas finas, pañuelos [illegible] y otros [illegible], corbatas negras, cortes de lino á [illegible], vestidos blancos, idem idem para [illegible] á cuadros bordados. paños de [illegible], astr[illegible] de colonia, cocos de lustre, [illegible] blancos finos, [illegible] de ropa, pañuelos de lana á cuadros con fleco, ponchos blancos, pañuelos raso de lana, damasco de lana y algodon. cortes de chali, pañuelos balsarines, zapatos de hombre y de muger y porcion de otros articulos relativos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida

Se rematará por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, y como correspondiente al concurso de los fallidos D. L Femont y Doña Genoveva Tenni de Rufile, una casilla de madera situada en el mercado frente al cuartel de Patricios.

POR LOS MISMOS.

De un almacencito en la calle de Belgrano número 118.

El Lunes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue—

Fideos, grasa en vejigas, vino frontiñan embotellado, sal, platos, tazas, cucharas, cubiertos, balanzas con pesas, cazuelas, [illegible], té negro, azucar, pimienta, porotos, vasos, porcion de medidas del despacho, tablas y tablones, botellas, cascos y damajuanas vacias, una bateria de cocina, platos y otra [illegible] de lata, un altillo de madera, carbon, leña blanca, un mostrador, armazon y vidrieras, mesas de varias clases, una tijera de sauce de 4½ varas, un cajon herramientas de carpintero y porcion de otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de la Paz número 93.

El Viernes 6 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por tener que desocupar la casa, un surtido de ricos muebles, hechos de los mejores materiales y gustos modernos, á saber—

Sala.

1 alfombra nueva de paño, 21 sillas de caoba de esterilla entre ellas cuatro son de brazos, 1 hermoso sofá asiento de crin, 1 alfombrita, 1 mesa para sofá, 2 banquitos, defensores de chimenea y sus correspondientes útiles.

Primer dormitorio.

1 cuja con colchones y colgaduras, 1 cómoda, 1 mesa con tocador, 1 lavatorio, 1 estera, 6 colchas y fresadas, cortinas de muselina blancas y punzoes, 4 manteles grandes y 7 medianos.

Comedor.

1 hermosa mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas de esterilla norte americanas, 1 estante con tres bandejas de madera, 1 mesa de cedro con carpeta, 2 alfombras, 1 defensor de chimenea, una cosina économica y útiles &c.

Cuarto interior.

1 catre con colchones, 1 mesa con tocador, 1 alacena, 1 id. 1 cómoda, 2 lavatorios.

Cuarto á la calle.

1 cuja de fierro, 1 estera, 1 mesa con tocador, 1 cómoda y algunas sillas.

Otro cuarto.

1 mesa, 4 asientos de botellas, 22 tarros de barro, 1 lote útiles de cocina, 1 máquina de calentar, 3 cafeteras de cobre, 2 mesas, y otra porcion de menudencias que es inútil detallarlos.

POR LOS MISMOS.

Potosí No. 61.

El Sábado 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura por liquidacion de una factura los siguientes efectos—á saber—

27 barricas azucar blanca del Rio Jeneiro, algunos rollos tabaco negro superior, 50 bolsas arroz, algunos cajones de cerveza, inglesas, idem de vino Oporto y de champagne, ginebra de Holanda, diferentes clases de licores, 27 cajones de té negro, 12 idem idem imperial, y otra infinidad de articulos de almacen que se omite por ser muy extenso el detallarlos.

Al mismo tiempo.

Se venderá 2 cujas, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba conpiedra marmol y tocador, 1 idem de caoba, 1 mesa de caoba, 2 marquesas, 1 espejo de cuerpo entero, 2 escritorios, y algunas docenas sillas de varias clases.

POR LOS MISMOS.

Calle de Tucuman número 26.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes muebles—

2 cómodas de caoba, 1 sofá de idem asiento de crin, 2 docenas sillas de esterilla norte americanas, un tocador, un lavatorio, dos marquesas de caoba con colchones, 2 alfombras de tripe y jergon y muchos muebles mas que se verán al tiempo de la venta, y se omiten por ser muy extenso el detallarlos.

POR LOS MISMOS.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 12 de Febrero á las 10 en punto, se venderán al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un billar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de Cangallo núm. 11.

El Jueves 5 de Febrero, á 11 en punto, se han de rematar por desocupar el almacen, los articulos que se expresan á continuacion—

Aceitunas, cerveza blanca y negra, miel de caña, cidra, agrio, clavo de comer, té imperial y perla, mandioca, champagne, anchoas, encurtidos, escabeches, betun, tabaco negro, vino de Oporto añejo, azul, ají, rapé, sal de Inglaterra, polvo de plomo, [illegible] y tarros de lata, lámparas, algunas docenas cuchillos, cuerdas para guitarra, tachuelas, relojes de bronce, navajas, despaviladeras, betun, obleas, candeleros y palmatorias, azufre, tarros de loza, semilla de cebolla, molinillos, vidrios, pinceles, esencias, piedras de chispa, cerraduras y otros muchos articulos, como botellas vacias, cajones idem, cascos idem, fierro viejo, 12 barricas de azucar blanca &a.

POR EL MISMO.

Reconquista número 107.

De efectos.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclucion de varias facturas, cuyo pormenor es el siguiente:

5 fardos bramantes finos.

4 ricas mantas de chapa españolas, pequines de Málaga, tafetanes, pañuelos de gasilla para el cuello, muselinas de colores, zarazas de luto, medias blancas finas para señoras, pañuelos de algodon tinte de aceite, cuellos, vestidos de baile, lienzos asargados, idem ingleses averiados, pañuelos á cuadros para manos, muselinas blancas, jergones, pañuelos de borra, idem negros para el cuello, y algunos otros efectos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

DE COMESTIBLES.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, un atillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente.

Vino tinto en pipas, idem de Madera en cajones, aceite encajonado y en cuarterolas, almendras en bolsas, papel blanco, yerba paraguay superior, cerveza inglesa superior, arroz de varias clases en bolsas y barricas, yerba paraguaya, ginebra, anis y aguardiente en pipas, vino moscatel en cajones, caña de la Habana y del Brasil en pipas, vinos embotellados, té perla y negro, pasas de Málaga, licores embotellados, canela, cohetes de la India y otros artículos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Perú número 49.

Artículos de almacen, comestibles y bebidas.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente á la mas alta postura, con el objeto de redondear varios negocios, y en lotes al gusto de los compradores, cuyo pormenor es como sigue—

30 barricas azucar blanca, 50 pipas vino tinto, 20 idem vinagre blanco, 100 botijuelas aceite, 30 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 30 tercios yerba Paranaguá de la mas selecta que haya en plaza, 20 pipas caña de la Habana y Brasil, 125 quesos de Flandes, 20 cajones fideos genoveses, 200 cajones vino frontiñan, 100 damajuanas vacias de 5 galones, 5 barricas ginebra, 30 cajones vino Burdeos primera clase, 40 idem de segunda, 15 cajones jabon de España, 20 idem frutas en aguardiente, 100 resmas papel estraza grande, 400 id mediano y chico, 200 idem blanco florete ginoves, 20 bolsas pimienta, 10 idem garbanzos, 50 resmas papel ingles, 2 pipas y 8 cuartas ginebra de 20 grados, 4 cuarterolas aguardiente español, 8 idem caña, 1 pipa anis de Mayorca, 4 idem vino dulce, 13 cajas té perla, 12 idem negro, 60 libras rapé de la princesa, 20 cajones ginebra rica de 2 docenas, 5 cajones canela, 50 damajuanas vino seco, 2 quintales hilo acarreto, 1 barrica anis en grano, 14 cajones cidra, 10 bocois sal fina para mesa, 20 cajones vino Champañe, 20 idem de Oporto, 50 idem encurtidos, 20 royos tabaco negro, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo—

25 docenas de un hermoso surtido de loza fina y regular.

Se venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barricas azucar refinada, 20 bultos pábilo, 19 idem hilo de acarreto, 61 resmas papel medio florete español, 5 cascos vino de Burdeos, 25 cajones idem idem idem No. 1, 25 idem superior, 50 damajuanas caña, 10 cajas té perla, 20 canastos y cajones aceite frances.

Avisos.

Cal de Francia líquida

En brrricas.

HAY una partida que se venderá á un precio muy acomodado. calle de Belgrano núm. 136. f 3—8p

Se alquila

En la calle real de San José de Flores de la iglesi media cuadra, la hermosa casa que fué del Dr. Soriano, que se compone de cinco piezas de azotea, patio espacioso, una linda huerta toda cercada y sembrada de varias claces de lugumbres, exelente agua, y demas oficinas; la persona que se interese en ella, puede ocurrir por mas pormenores á la tienda calle de la Federacion núm. 126, que darán razon. f 3—6p

Se vende

La casa sita calle de Méjico núm. 270, edificada en terreno poco menos de un cuarto de tierra, tiene una pieza á la calle y trastienda como para negocio; mas cuatro piezas, un cuarto, pozo de balde y huerta con algunos árboles. El que se interese ocurra á la misma casa.

f 3—2p

Se ofrece

UNA morena buena cocinera vive en la calle de Corrientes núm. 311.

f 3—3p

Se vende

UN baño de lata calle de Lima núm. 11.

f3—3p

Aviso

SE venden tres hermosas ventanas con rejas y una puerta de calle grande, calle de Potosí No. 220. f3—3p

Mucamo.

SE necesita uno que sea Español ó hijo del pais que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Suipacha número 55.

f3—3p

Aviso

EN la calle del Perú núm. 66 se alquila un almacen como para depósito por la mucha estension en el primer patio siendo este muy seco por la mucha ventilacion.

f3—3p

Tinta negra para Escritorios,

PARA escuelas, para zapateros, y para marcar fardos á 3 pesos la botella, tinta colorada para escritorios y para zapateros, obleas coloradas, arenilla colorada y negra, plumas tajadas, cuadernos con falsa á peso, tinteros con tinta y con dos plumas á peso &a., calle del Perú No. 67. f—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

10ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 31 de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

La cólera de Aquiles.
El robo de Briseis.
Muerte de Patroclo.
Venganza de Aquiles.
Priamo imp ora á Aquiles.
Funerales de Hector.
José y la muger de Putifar.
Jacob eligió á R quel.
Ruth & Booz.
Napoleon en I nado 1796.
Napoleon en Siria 1799.
Napoleon en la batalla de Moscowa 7 de Setiembre 1812.
Pouraille en Francia.
Rio en la isla de Elba.

SUPLEMENTO.

El puerto de Livorno en Italia.
Cuatro cuadros representando el incendio de Hamburgo.
La ciudad y puerto de Burdeos en Francia.
La ciudad de Rouen en Francia.
El puerto de Honfleur en Francia.
La Linterna en el puerto de Génova.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

AVISO.

UN inteligente cochero hábil en su profesion desea colocarse en alguna casa particular, ó bien sea en alguna caballeriza; los Sres. que necesitasen de él, avisen por este Diario para ser procurado ú ocurran calle de Cangallo núm. 254. e31—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

EN la calle de la Federacion una casa tiene dos patios, y estension de corral, cuatro habitaciones, cocina, pozo de balde y el zaguan forma como un cuarto, se dará por un precio cómodo. El que se interese véase con el dueño calle de Corrientes núm. 207: en la misma casa se vende un carro del tráfico.

e31—4p

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad entre D. Pedro Bejin y Alejo Bertier, éste avisa al respetable público que ha trasladado su establecimiento en la calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el Norte; allí se alquilan coches, se hacen y se compone toda clase de carruages. e31—6p

Aviso nuevo

INTERESANTE AL PUBLICO.

En su casa nueva, calle de la Catedral número 55 entre las calles de Cangallo y Cuyo, del Café de Catalanes tirando para las Monjas media cuadra á mano derecha *(casi enfrente á la casa anterior.)*

D. Guillermo Tenker Doctor en la Cirugia Dentística é individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí y fijado su residencia como arriba se indica, donde sigue ejecutando su profesion en todos los ramos

Ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su arte—Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado—Tapando las muelas y dientes picados de un modo muy superior, con oro purísimo, plata, estaño y urgamasa mineral *sin dolor ninguno,* con ndo por este medio el progreso de la descomposicion en lo futuro. Tiene un lindo surtido de dientes y muelas minerales incorruptibles, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion, siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen *varias personas en llevar dientes de difuntos.*

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitan de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que los asista en sus propias casas, asistan á su taller siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una *silla propia y curiosa* y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Estas razones, y aun la desventaja del retardo y tiempo perdido para los preparativos de una asistencia particular, no han servido hasta ahora para neutralizar la resistencia que sienten las señoras en este pais para ir al taller de un dentista; pero el Sr. Tenker espera que en adelante será atendida la justicia de su administracion, y que siendo preferida una práctica que es de todas partes del mundo, no trepiden las Señoras en preferir las operaciones del taller á las de las casas particulares, maxime cuando en él pueden evitar el ser vistas ó importunadas por *cualquier clase de curiosidad.*

El Bálsamo de los Andes (ó agua química) para destruir el sarro que forma sobre las muelas, es causa de inflamacion en las encias y las hace retirarse de las raices dejando las muelas flojas hasta el extremo algunas veces de caerse.—Las afirma en su lugar, curando y endureciendo las encias.—Este bálsamo ha tenido mucha aceptacion en el público en varios puntos de América y Europa.

El agua de las Pampas, (destilada de yerbas y raices,) es un poderoso estimulante á las secreciones de la boca, removiendo todo lo que es de una naturaleza grasienta, el olor ofensivo procedente de una dentadura corrompida, del tabaco ó de fiebres y participa una fragancia agradable, sin la cual no está completo el todo de una Señora.

Los Polvos para limpiar y conservar los dientes y encias, puliendo el esmalte y dándoles á estos una blancura exquisita aun á los que se hallan bien descoloridos, son demasiado conocidos ya en esta Capital para que sea preciso recomendarlos—Muchos de los Polvos y aguas que se introducen en este pais del extrangero, contienen *vitriolo* y otros fuertes ácidos *muy destructores para los dientes.*

Espiritu para el dolor de muelas, de Mons. Chabert, el gran químico Rey del Fuego, remedio tan célebre en Europa y los Estados Unidos, cuyo secreto es conocido solamente por él en S. América—Lo inventó durante unos experimentos que hacia con el objeto de inventar un liquido para preservar el cuerpo humano del efecto del fuego, poniéndolo en aptitud de tragar brasas encendidas, aceite hirviente, y tomar de los mas violentos venenos sin producir efecto ninguno.

Estas preparaciones se hallan de venta con instrucciones para el modo de usarlas, á precios moderados, en su casa, calle de la Catedral No. 55.

Puede ser consultado todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, y caso de exigirse asi, irá á las casas de las personas que lo necesiten.

Extrae muelas á toda hora; advirtiendo que para los pobres lo hará con mucha equidad. e31—20p

AVISO

EN la calle de la Federacion N. 32, se vende algarroba para chicha, de superior calidad. á precio muy equitativo. e31—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

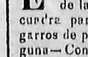

ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Habanos superiores cien cigarros	$70
Idem ataditos de á veinte y cuatro	"17
Paraguayos la marca mas grande	"14
Idem un poco mas chica	"12
Idem regulares	"11
Idem idem	"10
Idem de toda paquetería	" 9
Idem chicos	" 8

☞ Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais á 40 pesos el ciento y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la campaña, del precio mas barato.

POR MENUDEO.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞ Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesita un hijo del pais que tenga aptitudes para dirijir el ramo de escritura española en una clase de primeras letras, dando pruebas de su mejor perfeccion y buenos principios en este arte, Ocúrrase á la Relojeria del Sr. Antonine frente al Colegio.

e31—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende una quinta situada del Parque nueve ó diez cuadras al Oeste, con terreno de cuadra y media, seis piezas de azotea, lugar comun, pozo de balde, horno, pisadero, cancha y palomar, que ha sido tasada en treinta mil pesos moneda corriente y se dá por veinte y dos mil pesos; tambien se vende una casa sita en la calle de Santa Fé núm. 7 y 9, con 10 varas de frente y 28½ de fondo, con cinco piezas, un almacen y demas oficinas, cercado todo de pared, tasada treinta y cinco mil pesos y se dará por veinte y cuatro mil pesos. La persona que se interese por una y otra finca puede ocurrir á la oficina de hipotecas por lo que respecta á la primera para ver las tasaciones, y á la de Izarrualde en punto á este mismo objeto, por lo que hace á la casa y almacen. e30—5p

Aviso Interesante

á panaderos y atahoneros.

SE venden tres asientos de atahonas con maquinaria, dos chicas que muelen con una sola mula, y una grande con cuatro idem, se venderán todo junto ó por separado al gusto de los compradores y por un precio acomodado.—El que quiera informarse de su presente estado puede ocurrir á la calle de las Artes de San Nicolas tres cuadras para el Retiro esquina pasado el tercero á mano izquierda; por su compra ó por informe en la calle de la Paz núm. 47 darán razon. e30—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Júez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. José Dongo, para que se presenten á deducir su derecho en la sala de su Juzgado, por la oficina del que subscribe, dentro del término de noventa dias.—Buenos Aires, 29 de Enero de 1846.

e29—6p *Mogrovejo,*

Se alquila

UN granero para depósito de frutos del pais en la calle de Tacuarí núm. 77; en la calle del Buen Orden núm. 77, hallaran con quien tratar. e29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

ATENCION

Al gran Baratillo.

En la merceria nueva calle de la Piedad número 96, frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de merceria, cuyo pormenor es el siguiente:—

TIRAS bordadas de realce muy finas 15 pesos corte,
Cubiertos de marfil de balanza 100 pesos docena,
Idem cabo de hueso muy finos 30 pesos,
Javones de almendra, rosa y demas flores 4 reales,
Abanicos varilla de coco muy finos 25 pesos,
Agua alemana de colonia, de rosa, y labanda 3 pesos,
Pañuelos de seda finos 12 pesos,
Tijeras muy finas 3 pesos.
Pañuelos para el cuello pino 5 pesos,
Canastas de pais para costura 5, 8 y 10 pesos,
Cepillos para la barba 1 peso,
Escobillas para el pelo finas 5 pesos,
Idem para sombrero 3 y 6 pesos,
Gorros de género pesos,
Dulceras de cristal 18 pesos par,
Peines de marfil 3 pesos,
Corta-plumas muy ricas 5, 8, 10 y 12 pesos,
Sombreros de paja finos 20 pesos,
Pomadas negras para el pelo 3 pesos,
Puntillas de algodon 2, 3 y 4 reales vara,
Idem bordadas de hilo 12 reales, 2 pesos y 20 reales,
Mallas de puro hilo anchas 5, 6 y 7 pesos vara,
Peinetas de carey para la trenza 22 pesos,
Palmatorias muy dobles 8 y 9 pesos par,
Esterilla de seda negra 12 reales vara,
Abrochadores de corcé 4 reales,
Botines de lana reales, tinteros con tinta 4 pesos,
Fleco de calzoncillos 12 reales vara,
Botones amarillos para chaleco 2, 3 y 4 pesos docena,
Fifiguras de palo, idem de porcelana, bandejas de todas clases, perfumeria surtida, y otra porcion de articulos sumamente bararos que se omiten detallar por ser demasiado largo el aviso. e28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la venta

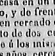

En el pueblo de San Isidro Labrador de una casa esquina y quinta, y un gran alfalfal en otro terreno enfrente de esta dicha posesion, está á seis cuadras de la plaza de este pueblo al Noroeste, dicha casa compuesta de 4 piezas de azotea, un cuarto y cocina techo de paja, y pozo de balde de una agua superior; la esquina con su mostrador, armazon y demas útiles correspondientes, todo en buen uso y casa moderna; dicha casa en un terreno de dos cuadras de Oeste á Leste de fondo, y de frente ochenta de Norte á Sud, todo perfectamente bien cercado de tuna, y el otro terreno que hace cruz compuesto de dos cuadras de fondo y noventa y cuatro varas de frente á los mismos vientos, todo sembrado de alfalfa de uno y dos años, cercado de sauce, álamo y membrillo: situadas dicha casa y quinta en una calle real que hace boca-calle y camino real á San Fernando, Tigre y Conchas y demas pueblos, y dista cinco cuadras al rio: dicho establecimiento se vende por tener su dueño que entablar otro negocio. El que se interese en comprarlo podrá verse con su dueño para tratar en la misma posesion, se llama Isidro Marquez.

e27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante,

El que quiera hacerse de un hermoso caballo para pasear y tirar volanta, &a. &a. sumamente manso como para señoritas, muy vistoso, y todo blanco con ojos negros, y que se dará en un precio cómodo por sus calidades; en la calle de Maypú número 160 podrán verlo y tratar.

e30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se Fleta

Para Rio Cuarto, San Luis, San Juan y Mendoza, saldrá del diez al quince del entrante mes una excelente tropa de veinte y cinco carretas, con muy buena dotacion de bueyes gordos y bien aperadas, á fletes cómodos; como igualmente á los pasageros que quieran seguir viages para cualquiera de dichos destinos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 18. e28—10p

Aviso.

En casa de los Señores Ibarra y Macome, se hallan en venta tres mil ovejas mestizas de superior calidad que existen en el partido de Chascomus y que se darán á un precio muy moderado, por tener su dueño que redondear su establecimiento. e28—7p

Aviso al Público.

FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se compenen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas. e27—15p

☞ *Cambio de Domicilio* ☜

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y á las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846. e24—8p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende semilla de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.

e24—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario

En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral.
Gramática castellana.	Matemáticas 1.° y 2.° año.
Geografia.	Física esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Música.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras	25 ps.	Física esperimental	30 ps.
Latinidad	40 "	Idiomas	40 "
Retórica y Poesía	40 "	Música	40 "
Filosofia, Matemáticas, Física esperimental	60 "	Dibujo y pintura	40 "
Filosofia	30 "	Arquitectura	40 "
Matemáticas	30 "	Historia antigua y moderna	40 "

SEMINARIO.

Medios pupilos	150 ps.	Pupilos de clases mayores	300 ps.
Pupilos de primeras letras	200 "		

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces sí obtendremos la estimacion de nuestros compatriotas que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.

e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada. 100 id. id. de Santos. Se venden No. 23 calle de Chacabuco. e21—12s

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA